

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

PROYECTO DE LEY "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION NACIONAL RELACIONADO A LOS SIMBOLOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y DETERMINA SU USO", presentado por el Sen. Eduardo Petta.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Audiencia Pública para el tratamiento y análisis del Proyecto de Ley "Que reglamenta el Artículo 139 de la Constitución Nacional Relacionado a los Símbolos de la República del Paraguay y Determina su uso", presentado por el Senador Eduardo Petta, y convocada por la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes bajo la presidencia de la Señora Senadora Blanca Ovelar, con el siguiente programa :-----

Moderadora: Senadora Blanca Ovelar.-----

- a) Lectura de las Reglas de la Audiencia Pública.-----
- b) Palabras de Apertura de la Senadora Blanca Ovelar.-----
- c) Presentación del Proyecto de Ley, a cargo del Senador Eduardo Petta.-----
- d) Desarrollo y análisis de la Audiencia Pública.-----
- e) Firma del acta de la Audiencia.-----

La mesa de autoridades se ha integrado por los Senadores Nacionales, Blanca Ovelar, Eduardo Petta, José Manuel Bóveda, Emilia Alfaro, Ex Presidente de la Republica Paraguay y actual Senador Vitalicio el Dr. Federico Franco y el Embajador, Director de Ceremonial del Estado, Genaro Vicente Pappalardo-----

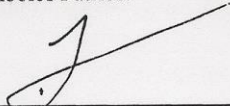
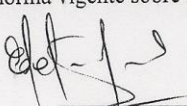
Se da inicio al acto con las palabras de la Senadora de la Nación Blanca Ovelar, quien preside esta Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma agradeciendo la presencia de las autoridades nacionales, participantes y público presente.-----

Posteriormente se procede a la exposición de los alcances del Proyecto de Ley en estudio a cargo del proyectista, el Senador de la Nación Eduardo Petta.-----

Seguidamente hace uso de palabra el Embajador Genaro Vicente Pappalardo, Director de Ceremonial del Estado, quien solicita la postergación del tratamiento del referido proyecto de Ley por la Cámara de Senadores, con el fin de analizar detalladamente el documento y presentar observaciones, si las hubiere. A continuación, solicita permiso para retirarse, debido a compromisos asumidos con anterioridad.-----

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Senador José Manuel Bóveda, quien expresa consideraciones respecto a la utilización de los Símbolos Patrios en la actualidad.-----

Posteriormente, el Dr. Federico Franco, Ex Presidente de la República del Paraguay y actual Senador Vitalicio, brinda aclaraciones sobre el decreto del Poder Ejecutivo N° 11400/2013, norma vigente sobre los Símbolos Patrios.-----



informaciones@senado.gov.py

Teléf.: 021 4145198, 14 de Mayo y Avda. República.

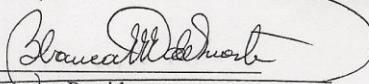
Culminada la exposición del preopinante, la Presidencia ha cedido el uso de la palabra a los asistentes que solicitaron intervención, en orden han sido los siguientes: -----

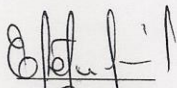
- a) María Graciela Monte de López Moreira, representante de la Academia Paraguaya de la Historia, quien solicita que se conforme una Comisión Interinstitucional con el fin de estudiar los alcances de la normativa.-----
- b) Amado Aguilera, especialista en heráldica, manifiesta su conformidad con el proyecto de Ley en estudio.-----
- d) Domingo Regalado Pérez.-----
- e) Gustavo Laterza, representante de la Academia Paraguaya de la Historia.-----
- d) Daniel Benítez, representante de la APACERP.-----

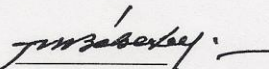
Nuevamente en uso de la palabra, la Presidenta Blanca Ovelar, somete a consideración de los presentes la realización de una reunión interinstitucional, el próximo martes 02 de junio del corriente, de 10:00 a 11:30 horas, con el fin de proseguir con el estudio del proyecto en cuestión. Acto seguido, la moción es aprobada por la mayoría de los presentes.-----

Concluye el presente acto, con las palabras de la Senadora de la Nación Blanca Ovelar, quien agradece la participación y el apoyo de las personas, organizaciones e instituciones presentes.----

Siendo las 10 horas con 25 minutos, se formaliza el Acta de cierre, clausurando el acto público, y suscribiendo la misma, la Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes de la Honorable Cámara de Senadores, Senadora Blanca Ovelar; el proyectista, Senador Eduardo Petta y el señor Senador José Manuel Bóbeda. Este documento una vez suscrito se depositará en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Cámara de Senadores y archivara al Expediente, expidiéndose en tantas copias como las organizaciones y ciudadanos lo soliciten.-----


Presidenta


Participante


Participante